



## Se postulan seis personas para encabezar Comisión Local de Búsqueda

PÁG. 3



Especial

# Se postulan seis personas para encabezar Comisión Local de Búsqueda

Los perfiles fueron publicados en el periódico "La Sombra de Arteaga" y ciudadanos podrán emitir opiniones sobre los aspirantes

© Nadia Bernal

**S**on seis personas las que buscan presidir la Comisión Local de Búsqueda de Personas del estado de Querétaro, según el acuerdo publicado en "La Sombra de Arteaga" el 3 de marzo.

De acuerdo con el documento, en la convocatoria emitida el 17 de febrero se establece que la información disponible sobre el perfil de los aspirantes debería

ser publicada en el periódico oficial y se debían establecer las bases para realizar una consulta pública.

Menciona que las personas expertas, integrantes de colectivos de víctimas y familiares de personas desaparecidas pertenecientes a la entidad podrían participar en la etapa de entrevista, previa solicitud por escrito dirigida a la Subsecretaría de Derechos Humanos del estado de Querétaro.

Explica que la solicitud tuvo que enviarse a más tardar el 5 de marzo y que quienes asistan a la etapa de entrevistas podrán emitir opiniones de los perfiles entrevistados, dentro de los dos días naturales siguientes al desahogo de dicha diligencia.

Los aspirantes son: Magali del Carmen Vega Uribe, doctorante en derecho electoral por el Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral, cuyo último empleo fue como analista jurídico de la Comisión Local de Búsqueda de Personas de Querétaro.

Nelson Manuel Hernández Moreno, licenciado en derecho por la UAQ, director jurídico en Huimilpan; Guadalupe Anayeli

Flores Noguerrón, maestra en derecho procesal constitucional por el Centro de Estudios de Actualización en Derecho y encargada del despacho de la Comisión Local de Búsqueda de Personas de Querétaro.

Daniela Fenice Padilla Gaytán, antropóloga física por la ENAH que trabaja como asesora forense del Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios; Omar Vielma Luna, doctor en psicología y educación por la UAQ, y docente de la Facultad de Derecho.

Amalia Lizeth Garrido Albarrán, maestrante en juicios orales penales por la Universidad Cuauhtémoc y enlace operativo del Instituto de la Defensoría Penal Pública del estado.